

Porcentaje	<p style="text-align: center;">LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO</p>
<p style="text-align: center;">20% (2 p.)</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-2. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de ámbitos diversos y de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
<p style="text-align: center;">30% (3 p.)</p>	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo desde el respeto. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
<p style="text-align: center;">30% (3 p.)</p>	<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso tanto en la comprensión como en la composición y revisión de textos orales y escritos propios y ajenos, utilizando la terminología necesaria y conocer, valorar y utilizar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes distintas categorías gramaticales. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, su distribución geográfica, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

20% (2 p.)	<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none">1. Leer obras literarias clásicas de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación	
<ul style="list-style-type: none">• Se observará la diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales...) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje.• Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, etc.).• A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas será realizada por el profesorado responsable de cada nivel en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características del grupo-clase.	
Criterios de calificación y de corrección:	
<ul style="list-style-type: none">• Se calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.• Dentro de cada bloque, la nota global se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado tanto en herramientas de uso programado como de trabajo trimestral.• En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el contenido, la expresión y la presentación. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se registrarán, además de por los indicadores de logro específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, por lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, con especial observancia de errores ortográficos, de coherencia y de cohesión en la redacción y defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos.• La repetición de controles y exámenes se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.• Se aprobará la materia si se consigue la calificación de 5 (cinco) una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.	
Plan de recuperación:	
<p>La calificación negativa obtenida en cada evaluación podrá ser superada en la siguiente, toda vez que se incluirán en los diversos instrumentos de evaluación utilizados contenidos estudiados con anterioridad.</p> <p>Así pues, no habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, ya que la evaluación continua de la materia posibilita que la nota superior a cinco en el trimestre siguiente recupere el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno.</p>	
Procedimiento de calificación en junio y septiembre:	
<p>El alumnado con calificación positiva a lo largo del curso, obtendrá en la evaluación ordinaria la calificación resultante de la media aritmética de las tres evaluaciones.</p> <p>En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria podrá superar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para su preparación en el período estival dispondrá de un informe individualizado que se le entregará a finales de junio. En dicho informe se especificarán qué bloques deben ser recuperados y cómo deben hacerlo, con sus criterios de calificación pertinentes.</p>	